

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
URI UNIFICADORA DE RECURSOS E INVERSIONES S.A  
REALIZADA EL 06 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Cuenca, el día 06 de abril de 2016, a partir de las 11H00 se reúnen en el local situado en la Av. Huayna Cápac 1-97 , los accionistas de URI UNIFICADORA DE RECURSOS E INVERSIONES S.A., de acuerdo con la convocatoria a Junta General Extraordinaria publicada en el diario EL TIEMPO del día 23 de marzo. Actúa en la Presidencia el titular, Sr. Pietro Tosi Iñiguez y como secretario el Gerente General, Sr. Augusto L. Tosi.

Luego de revisar el quórum, el Secretario informa que se encuentran presentes o representadas 39.125 acciones, o sea el 78.25% del capital suscrito, conforme consta del listado anexo.

El Presidente, entonces, declara instalada la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE URI UNIFICADORA DE RECURSOS E INVERSIONES S.A., y ordena se de lectura a la convocatoria que dice:

**URI UNIFICADORA DE RECURSOS E INVERSIONES S.A.  
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con los Arts 10 y 11 de los Estatutos de la Compañía, convócase a los Señores Accionistas de U.R.I S.A. a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día jueves 6 de abril del 2017 a las 11H00 en el local de la Empresa, situado en la Av. Huayna Cápac 1-97, con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos, relacionados con el Ejercicio Económico del año 2016.

- 1.- Informe de labores del Gerente General.
- 2.- Informe del Comisario y de Auditores Externos.
- 3.- Conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016
- 4.- Destino de los beneficios sociales.
- 5.- Designación de Auditores Externos
- 6.- Designación de Comisarios y fijación de su remuneración.

Especial e individualmente se convoca a la Comisaria Econ. Lucila Palacios Palacios en su domicilio ubicado en: Los Álamos S/N y Av. Ordóñez Lasso.

Cuenca, marzo 23 del 2017

URI S.A  
Augusto L. Tosi L  
Gerente General

Nota: Los informes, balances y demás documentos contables se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Empresa.

**1.- Informe de labores del Gerente General.** El gerente general, Augusto L. Tosi da lectura al informe de labores por el ejercicio 2016, en donde cita brevemente algunos aspectos económicos importantes suscitados durante el año, analiza los diferentes tipos de ingresos y gastos que influyen en los resultados de URI S.A; las gestiones varias que se han venido realizando y luego de un ligero cruce de ideas se aprueba el informe.

**2.- Informe de Comisario y Auditores Externos.-** Se da lectura al informe de Comisario y Auditores Externos, y, sin ninguna objeción la junta aprueba los informes.

**3.- Conocimiento de los Estados Financieros.-** Los señores accionistas analizan los Estados Financieros de la empresa y luego de varias preguntas que son resueltas por la administración se procede a aprobarlos.

**4.- Destino de los beneficios sociales.-** En este punto, el gerente general sugiere que se reparta \$75.000 de la utilidad, la Ing. Erika Schneewind sugiere que se reparta \$ 2.00 por acción alegando que el año anterior no se repartió toda la utilidad disponible y que ese remanente se encuentra ya en el patrimonio para los fines que se estimen convenientes, los presentes apoyan la moción y resuelven que se reparta \$2.00 por acción; que se pagará en el mes de julio el 50% y el otro 50% en el mes de octubre.

**5.- Designación de Auditores Externos.-** El Ing. Eduardo Tosi sugiere que se debería continuar con la firma Bestpoint, lo cual es aprobado por la junta general.

**6.- Designación de Comisarios:** La junta resuelve que sean reelectas como Comisario Principal la Econ. Lucila Palacios y como Comisario Suplente la Ing. Monserrat Chaca.

Siendo las 11H38 y habiéndose tratado todos los puntos de la convocatoria, el Presidente declara clausurada la Junta General Extraordinaria de URI S.A.

  
Pietro Tosi Iniguez  
PRESIDENTE

  
Augusto L. Tosi L.  
SECRETARIO